

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

236 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal Reguladora de Limpieza Urbana, (publicada en el BORM n.º 73 de 29 de marzo de 2006).

Contra el contenido de la iniciación del presente procedimiento sancionador podrá efectuar alegaciones, presentar documentación o informaciones que estime convenientes en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso contrario, la presente iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en la C/C del Ayuntamiento de Los Alcázares,

Cajamurcia, n.º de c.c.c. 2043 0098 11 208 0000374.

IMPORTE	INFR/ORD.	INTERESADO	Nº EXPEDIENTE	FECHA
80 €	LIMPIEZA URBANA	FLORENTINA RODRIGUEZ RIVAS LOS ALCAZARES – MURCIA	129/12	27/07/12
80 €	LIMPIEZA URBANA	FLORENTINA RODRIGUEZ RIVAS LOS ALCAZARES – MURCIA	131/12	27/07/12
80 €	LIMPIEZA URBANA	FLORENTINA RODRIGUEZ RIVAS LOS ALCAZARES – MURCIA	130/12	27/07/12
80 €	LIMPIEZA URBANA	NATALIA BANARU TORRE-PACHECO – MURCIA	112/12	17/07/12
120,20 €	LIMPIEZA URBANA	FRANCISCO JOSE LORENTE SANCHEZ LOS ALCAZARES – MURCIA	66/12	28/08/12
80 €	LIMPIEZA URBANA	MARIA CARMEN VERA NICOLAS BENIAJAN – MURCIA	53/12	25/06/12
80 €	LIMPIEZA URBANA	NOEL SERNA RODRIGUEZ PUENTE TOCINOS-MURCIA	174/12	24/08/2012
60,10 €	LIMPIEZA URBANA	ADELA TORRICO GALVEZ LOS ALCAZARES- MURCIA	58/12	23/08/2012

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares a 20 de diciembre de 2012.—El Concejal Delegado de Interior,
Manuel Pedreño Ballester.